



**PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR
PROYECTO RELACIONES CIVIL-MILITARES/ DEMOCRACIA SEGURIDAD Y DEFENSA - PUCE**

**PROYECTO I. OBSERVATORIO POLÍTICO
DEFENSA, SEGURIDAD PÚBLICA Y CIUDADANA**

El "Programa "Relaciones civil-militares/Democracia, Seguridad y Defensa pretende contribuir a fortalecer la capacidad de las instituciones democráticas para ejercer la conducción civil de las Políticas de Defensa y Seguridad, definir sus prioridades estratégicas y hacer más eficiente el empleo de las fuerzas y otros recursos.

En ese marco, el "**OBSERVATORIO POLÍTICO RELACIONES CIVIL-MILITARES DEMOCRACIA, SEGURIDAD Y DEFENSA**", ofrece un Resumen de noticias semanal de las notas de prensa más relevantes publicadas en los principales diarios del país, con el objetivo de apoyar el trabajo de investigadores, asambleístas, miembros de partidos políticos, Policía Nacional, Fuerzas Armadas, y en general, de los ciudadanos interesados en el tema. El Observatorio presenta las noticias por temáticas y en el orden cronológico en que ocurrieron los hechos.

Policía Nacional decomisó de 700 kilos de cocaína en la ciudad de Guayaquil.

En una operación realizada al norte de la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, la Policía incautó aproximadamente 700 kilos de cocaína y detuvo en delito flagrante a tres sospechosos (dos hombres y una mujer). Tras labores de inteligencia, agentes de la Unidad de Investigación Antinarcóticos (UIAN) detectaron que en el lugar operaba una red de traficantes de sustancias psicotrópicas, por lo que se allanó la casa. La vivienda había sido acondicionada para acopiar grandes cantidades de droga antes de enviarlas vía marítima por el Puerto de Guayaquil y vía aérea por el aeropuerto José Joaquín de Olmedo, transportada por personas a las que se paga altas sumas de dinero o extorsiona para traficar narcóticos, a quienes se conoce como "mulas".

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/decomisados-cerca-de-700-kilos-de-droga-en-guayaquil.html>

Diario El Telégrafo. 22/08/2015.

918 kilos de cocaína fueron incautados en una bodega en la ciudad de Guayaquil.

Agentes de la Unidad de Información de Puertos y Aeropuertos (UIPA) incautaron en una bodega del sector industrial Inmaconsa, en la ciudad de Guayaquil, provincia de Guayas, 918 kilos 794 gramos de cocaína. En el operativo hubo un detenido. Según el reporte de la Policía, en el allanamiento de la bodega, se hallaron en su interior 15 sacos de yute y cajas que contenían un total de 643 envolturas tipo bloques con logos XX, contaminados con el alijo. La operación se dio gracias a una denuncia ciudadana que alertaba sobre la entrada y salida de dos personas sospechosas.

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/918-kilos-de-cocaina-fueron-incautados-en-una-bodega.html>

Diario El Telégrafo. 23/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

LUNES 24 DE AGOSTO DE 2015

FUERZAS ARMADAS EN SEGURIDAD CIUDADANA

Fuerzas Armadas se suman a los operativos por la seguridad en la ciudad de Guayaquil.

Durante un operativo de control conjunto ejecutado por la Comisión de Tránsito del Ecuador (CTE) y las Fuerzas Armadas (FF.AA), se retuvieron en apenas 3 horas de acción, a 38 motocicletas. Los controles se dieron en la vía Perimetral y avenida Casuarina, noroeste de la ciudad de Guayaquil. Del mismo participaron 30 efectivos de la CTE y 20 miembros del Ejército. La labor de las FF.AA se centró en el control de armas para lo cual eran revisados conductores y acompañantes, así como el vehículo. Según la CTE, por la avenida Casuarina circulan alrededor de 250 motocicletas al día. Sin embargo, para la Comisión de Tránsito del Ecuador es prioritario el control de manera permanente de los vehículos que transitan de manera irregular dentro y fuera de la ciudad de Guayaquil. De enero a agosto del año 2015, se han retenido aproximadamente 5.000 motocicletas, por diferentes causales que con evidencia o sospecha, atentaban contra la seguridad ciudadana.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/fuerzas-armadas-operativos-seguridad-ecuador.html>

Diario El Comercio. 24/08/2015.

ECUADOR: ORGANISMOS INTERNACIONALES

Interpol captura a presunto agresor de policías en protestas del 2 de julio.

Las acciones coordinadas entre la Policía de Ecuador, la Organización Internacional de Policía Criminal (Interpol), y la Fiscalía de Colombia, permitió la captura de una persona presuntamente vinculada a las agresiones "brutales" a policías durante las manifestaciones en la ciudad de Quito, del 2 de julio del 2015. Las autoridades lograron identificar fotografías del ahora detenido, antes que cometiera los ataques a los gendarmes, en las que claramente se identifica que él es el sujeto que aparece en los videos. A raíz de su identificación, la Interpol había difundido la alerta roja y la orden de captura. El Ministerio del Interior confirmó que el hombre se encontraba en la ciudad colombiana de Medellín, donde Interpol de Colombia lo detuvo. Las autoridades ecuatorianas realizan las coordinaciones con las autoridades colombianas para la deportación del sospechoso. En Ecuador, será puesto a órdenes de la autoridad competente por los delitos de ataque y resistencia en contra de funcionarios públicos.

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/interpol-captura-a-agresor-de-policias-en-protestas-del-2-de-julio.html>

Diario El Telégrafo. 24/08/2015.

Los pobladores de las ciudades de Manabí y Esmeraldas son atraídos por narcotraficantes para traficar droga desde el Ecuador hasta Centro América.

Diego Pérez, fiscal Provincial de Esmeraldas, indicó en el conversatorio 'Fronteras marítimas y mercados ilegales', realizado en la ciudad de Quito, que el asalto y robo a embarcaciones pesqueras seguido del tráfico de combustibles y estupefacientes son los principales delitos que afectan el espacio acuático en la provincia de Esmeraldas. El funcionario destacó la importancia de la coordinación interinstitucional para judicializar los delitos que se cometen en alta mar y evitar la impunidad. En este encuentro se establecieron propuestas que serán guía para la aplicación y comprensión de la violencia en los sistemas fronterizos. María del Camino Troya, asesora de la Fiscalía General del Estado, señaló que los integrantes de las agrupaciones delictivas que actúan en la frontera norte de Ecuador, camuflan y transportan vía marítima, droga almacenada en el país, hacia Estados Unidos o Europa. Los pesqueros esmeraldeños y manabitas son empleados por grupos de narcotraficantes para salir de Ecuador en lanchas rápidas, sin registro migratorio. Estos luego aparecen en Centroamérica. La mayor parte de lanchas, siguiendo el patrón de las decomisadas en aguas nacionales o internacionales, son fabricadas en la ciudad de Manta, provincia de Manabí, y sus motores no tienen serie de identificación. En julio del 2015, los efectivos de la Unidad de Inteligencia Antinarcóticos (UIAN) capturaron a 9 personas en posesión y porte de 380 kilos de cocaína. La organización operaba en el perfil costero del país, específicamente en las provincias de Manabí y Santa Elena, desde donde traficaban narcóticos en lanchas rápidas hasta Centroamérica.

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/narcos-usan-lanchas-de-pescadores-de-2-zonas.html>

Diario El Telégrafo. 25/08/2015.

Policía Nacional incautó 2,4 toneladas de drogas en tres días de operativos.

La Policía Antinarcóticos de Ecuador incautó 2,4 toneladas de drogas en varios operativos ejecutados entre el 19 y 21 de agosto del 2015, informó el Ministerio del Interior. La cantidad de drogas incautadas desde enero a agosto del año 2015 llega a 57,54 toneladas. Diego Fuentes, viceministro de Seguridad Interna de Ecuador, informó que en el denominado 'Operativo maíz sintético' se descubrieron 154,2 kilos de cocaína que pretendían ser enviados a la ciudad española de Valencia desde el puerto de la ciudad de Guayaquil. En otra operación, la Policía Antinarcóticos incautó 722 kilos de cocaína y desarticuló una banda de narcotráfico en la ciudad de Guayaquil. También se encontraron 129,7 kilos de cocaína en una playa de la provincia de Esmeraldas, que se presume pretendían ser enviados a Centro América. En otro operativo llamado 'Premium' se detuvo a un ciudadano colombiano y se decomisaron 1,3 toneladas de cocaína en un sector industrial de Guayaquil, donde al parecer se almacenaba la droga para su posterior traslado al exterior. El Ministerio informó que en otra acción policial ejecutada por la Unidad de Inteligencia Antinarcóticos con Coordinación Europea (Uiace) se incautaron 42 kilos de cocaína y se detuvo a seis personas. La Policía ecuatoriana en torno al delito por tráfico de drogas ha detenido en lo que va del año a 5,767 imputados en 4,781 casos registrados, mientras que en 2014 la cifra de personas aprehendidas fue de 5,614.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/policia-ecuador-incautacion-drogas-narcotrafico.html>

Diario El Comercio. 25/08/2015.

Ecuador advierte que suspenderá cooperación judicial con EE.UU.

La Fiscalía de Ecuador dejará de cooperar con Estados Unidos si ese país no entrega a ecuatorianos buscados por la justicia ecuatoriana por delitos de lesa humanidad, dijo el fiscal Galo Chiriboga en declaraciones difundidas el 25 de agosto del 2015. El fiscal lamentó la situación de poca cooperación de las autoridades norteamericanas en la entrega del excomandante de la policía Edgar Vaca, acusado de tortura, violencia sexual y la desaparición forzada de tres guerrilleros en el año 1985. Vaca y ocho exoficiales enfrentan un juicio por presunta violación de derechos humanos durante el gobierno del fallecido presidente ecuatoriano León Febres Cordero. Chiriboga señaló que ante la falta de cooperación, la Fiscalía ecuatoriana "se opondrá" a las solicitudes de extradición de Estados Unidos. Chiriboga recordó que en Estados Unidos también se encuentran prófugos los exbanqueros Roberto y William Isaias, condenados a ocho años de prisión por malversación de fondos públicos.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-suspendera-extradicion-eeuu-isaias.html>

Diario El Comercio. 25/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

MIÉRCOLES 26 DE AGOSTO DE 2015

SUCESOS DEL 30 DE SEPTIEMBRE

Tres meses de cárcel para excomandante de la Policía de la provincia de Morona Santiago por los hechos del 30S.

El excomandante de la Policía Nacional de la provincia de Morona Santiago, fue sentenciado a tres meses de prisión por insubordinación durante los hechos del 30 de septiembre del 2010 (30S). De otro lado a un exsuboficial, un mayor de Policía y dos cabos de Policía, se les ratificó su inocencia. El 3 de junio del 2015, el mismo Tribunal los declaró inocentes por considerar a los hechos cometidos únicamente como una falta disciplinaria al Reglamento de la Policía y que está ya había prescrito. Los procesados fueron acusados por Myriam Mendoza, fiscal del caso, porque supuestamente participaron en las protestas con la quema de llantas en los exteriores del Comando Provincial de Morona Santiago. La acusación fiscal fue corroborada durante la audiencia de juicio con los testimonios de 20 testigos presentados por la Fiscalía. Entre ellos policías (clases y oficiales) en servicio activo que, bajo juramento, aseguraron que fueron convocados, a través de la radio patrulla, por el excomandante. También atestiguaron periodistas que registraron en video los eventos ocurridos en el 30S, así como los peritos de Criminalística que realizaron un informe de identificación física-humana, en el que aparecen los procesados. El delito de insubordinación se está tipificado en el artículo 602, numeral 3, del Código Penal (anterior a las reformas vigentes desde el mes de agosto del año 2014) que establece una pena de tres meses a un año.

<http://www.elcomercio.com/actualidad/carcel-excomandante-policia-moronasantiago-30s.html>

Diario El Comercio. 26/08/2015.

RESUMEN DE NOTICIAS

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2015

ECUADOR: ORGANISMOS INTERNACIONALES

Fiscalías de Ecuador y Chile intercambiarán información.

En su visita a Chile, el fiscal general de Ecuador, Galo Chiriboga, destacó el trabajo efectuado en el proyecto de la Corte Penal de la Unasur, durante el seminario internacional 'Delincuencia Organizada Transnacional en América Latina'. Además, suscribió un convenio de cooperación interinstitucional con el Ministerio Público de Chile para intercambiar información en materia penal. La asistencia será para intercambiar información sobre antecedentes personales, medios probatorios y otros elementos necesarios para las investigaciones criminales. Esto será de acuerdo con la legislación de cada uno de los países.

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/fiscalias-de-ecuador-y-chile-intercambiaran-informacion.html>

Diario El Telégrafo. 27/08/2015.

Policía de la provincia de Carchi recibe chalecos y radios troncalizadas para fortalecer trabajo en frontera ecuatoriana norte con Colombia.

La entrega de equipos logísticos policiales por parte del Ministerio del Interior y la Comandancia General de Policía del Ecuador a la Subzona de Policía de la provincia de Carchi, busca mejorar la operatividad de las fuerzas del orden en la frontera norte con Colombia. Ante la presencia de autoridades locales, provinciales y gubernamentales, esta cartera de Estado entregó 509 chalecos y 53 radios troncalizadas, Diego Fuentes, viceministro del Interior efectivizó la distribución de los implementos para reforzar el trabajo policial. A decir de Édgar Proaño, comandante de la Subzona de Policía de la provincia de Carchi, la delincuencia se redujo en el período de enero a agosto en la provincia, en 25% en relación al año 2014. En esta Subzona de Policía existen 8 oficiales superiores, 33 oficiales subalternos y 711 clases y policías. Añadió que los equipos serán distribuidos en los seis cantones (Mira, Espejo, Bolívar, Montufar, Huaca y Tulcán), además llegarán 12 patrulleros. Indicó que la institución cuenta con 145 patrulleros. También se refirió a que el trabajo binacional coordinado con Colombia e Interpol es positivo, lo cual permitió la detención de personas vinculadas al frente 48 de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en la provincia amazónica ecuatoriana de Sucumbios.

<http://telegrafo.com.ec/justicia/item/policia-del-carchi-recibe-chalecos-y-radios-troncalizadas-para-fortalecer-trabajo-en-frontera.html>

Diario El Comercio. 28/08/2015.